



MENDOZA, 05 SET 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 602/2018, en las que se tramita la adscripción del Sr. Jorge Luis CARRIZO, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Construcciones II", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno fue adscripto por Resolución N° 119/2018-FI por UN (1) año a partir del 01- 03- 2018.

Que a fs. 5 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Ing. Hugo Fernando TAPIA, en cumplimiento del Artículo 2º de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección de Alumnos, Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe presentado por el Profesor Titular de la asignatura "Construcciones II", Ing. Hugo Fernando TAPIA, correspondiente al desempeño como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem del señor Jorge Luis CARRIZO (Legajo 11836), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2º de la Resolución N° 119/2018-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 441 / 19